



Universidad
de Alcalá



Centro Universitario
Cardenal Cisneros

GUÍA DOCENTE

PSICOLOGÍA SOCIAL

Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025-26
2º curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Psicología social
Código:	560015
Titulación en la que se imparte:	Grado en Educación Social
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación / Psicología
Carácter:	Formación básica
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	2º curso. 2º cuatrimestre
Profesorado:	David Castilla
Horario de Tutoría:	Miércoles (de 13h a 14h.)
Número de despacho:	20
Correo electrónico:	david.castilla@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La asignatura de Psicología Social es básica en la formación de los graduados en Educación social. Su objetivo es, en primer lugar, el introducir al futuro graduado en el conocimiento, análisis, comprensión, aplicaciones e implicaciones generales de las bases psicosociales del comportamiento (cómo influyen la propia identidad, otros individuos, grupos, estructuras sociales, cultura, etc. en el comportamiento). En segundo lugar, esta asignatura también tiene como objetivo el conocimiento y comprensión de los principales procesos psicosociales en sus múltiples niveles de análisis (individuales, interindividuales, grupales e intergrupales). Así, se espera que el estudiante conozca y analice con éxito cómo los individuos tratan de comprender la realidad social que les rodea, cómo se sitúan ellos mismos en dicha realidad, y cómo tanto los individuos como los grupos se relacionan entre sí.

Desde la Educación Social, se precisa una comprensión de los mecanismos que regulan el comportamiento individual y grupal. Para ello, en la Psicología Social se otorga una relevancia especial a la autocategorización, al contexto social inmediato y a la diversidad cultural e ideológica. Todos estos campos de estudio facilitan la predicción y comprensión del comportamiento humano en un contexto social, como es el actual, de gran diversidad social, y dotan de herramientas prácticas al educador en la fundamentación y ejercicio de la intervención social. El manejo adecuado de los conocimientos y herramientas derivadas de esta disciplina ayudarán en gran medida a la construcción de programas socioeducativos con un fundamento teórico y metodológico adecuado (que supone un gran valor añadido sobre una intervención basada en la “intuición” o el “sentido común”)

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al uso de IA,

actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

RESUMEN

La asignatura de Psicología Social corresponde a la formación básica requerida para obtener el Grado en Educación Social, se imparte en el segundo curso de la carrera y dentro del segundo cuatrimestre del curso académico correspondiente, está formada por 6 créditos ECTS, y se requiere de un nivel C2 de castellano para su asistencia.

La asignatura está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la búsqueda y selección de fuentes de información, por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma y que se explican más adelante.

SUBJECT DESCRIPTION

"Social Psychology" is a core subject necessary for obtaining a Degree in Social Education. It is taught in the 2nd semester of the 1st academic year of the degree. It has a value of 6 ECTS credits. Students must have a C2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

CG2	Competencia General 2:	Trabajar en equipo
-----	------------------------	--------------------

Competencias específicas:

C1	Competencia número: 1	Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
C2	Competencia número: 2	Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
C4	Competencia número: 4	Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
C16	Competencia número: 16	Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenidos	ECTS
Tema 1. Introducción a la Psicología Social.	1
Tema 2. Procesos individuales: cognición, percepción e identidad social.	1
Tema 3. Actitudes: definición, estereotipos, prejuicios y discriminación.	1
Tema 4. Influencia: Poder, persuasión y otros procesos de influencia social.	1

Tema 5. Relaciones interpersonales y relaciones intergrupales.	1
Tema 6. Valores, diferencias culturales y diferencias morales.	1

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de hora presenciales: 50	30 horas de clase teórica 15 horas de clase práctica 3 horas de seminario 2 horas tareas de evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 100	100 horas de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Esta asignatura va a seguir distintos métodos de enseñanza-aprendizaje que ayudarán al alumno a desarrollar las competencias anteriormente citadas. En todo momento se seguirá una metodología activa y participativa por parte del alumno, reconociéndolo como agente protagonista de su proceso de aprendizaje.

En cuanto al **trabajo presencial**, éste se divide en:

Clases teóricas, que se desarrollarán con una metodología diversa y ecléctica, pudiendo integrarse las “clases magistrales” con la resolución de dudas concretas (posteriores a la preparación de material didáctico por los y las estudiantes), la exposición de contenidos por parte del estudiantado, el análisis de documentos audiovisuales, análisis de casos, desarrollo y resolución de ejercicios, debates, aplicaciones de la teoría, o la orientación para la realización de trabajos prácticos y seminarios, etc., todo ello sin una clara distinción entre teoría y práctica.

Clases prácticas, se desarrollarán de forma similar a las teóricas, pero dando un mayor énfasis a los aspectos aplicados, la resolución supuestos y problemas, la exposición de trabajos por parte del estudiantado, estudio de casos, análisis de experiencias didácticas, estudio de documentos legales, visionado de vídeos, desarrollo de trabajos, etc. El trabajo podrá ser individual y en pequeños grupos. Se dará mayor protagonismo al alumnado, cuya participación se promoverá especialmente (grupo mediano).

Seminarios que se desarrollarán en forma de discusión, debate o exposición pública de diversos materiales producidos por los estudiantes en base al trabajo previo de ciertos documentos. Podrán consistir en diversos tipos de actividades de carácter principalmente aplicado (debates, exposiciones públicas de materiales, informes basados en el análisis de casos, vídeos, películas, textos, etc.) que tendrán una relación directa o indirecta con los contenidos teóricos de la asignatura, o con las prácticas de la misma. Podrán tener un carácter

individual o grupal. El protagonismo principal será de los y las estudiantes.

Las **tutorías** podrán ser individuales o colectivas, planificadas por el profesorado o a solicitud de los y las estudiantes, y estarán dirigidas a la orientación individualizada del proceso de aprendizaje, resolución de dudas y problemáticas concretas, etc.

Para la organización concreta de la docencia se tendrá en cuenta la pertinencia de los diferentes métodos, técnicas y procedimientos, así como el uso de diversos dispositivos técnicos, en función de aspectos como: contenido de la materia, número e implicación de los estudiantes, limitaciones impuestas por horario y calendario, etc.

El/ la estudiante deberá también realizar **trabajo autónomo/ no presencial**, referido a la preparación de actividades o exposiciones, la lectura de artículos o textos recomendados y la revisión de cada tema. Podrá aclarar las dudas que le surjan con la profesora en horario de **tutoría** o a través del **correo electrónico** o la **comunidad virtual**.

Se podrán utilizar **métodos** como:

- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje por proyectos
- Resolución de problemas
- Prácticas y dinámicas en clase
- Actividades externas relacionadas con la asignatura: conferencias, cursos, jornadas, videofóruns, debates, etc.
- Ejercicios e informes puntuales acerca de aspectos vistos en clase, de aplicación de los contenidos de la asignatura (noticias, documentales, películas, spots publicitarios, sucesos...)
- Estudios de documentación o revisión teórica, o réplicas de estudios clásicos
- Análisis y comentario crítico acerca de diversos documentos: casos prácticos, noticias, películas, documentales, libros...
- investigaciones bibliográficas y empíricas (trabajos de campo, etc.)
- Posibilidad de que alumnos propongan prácticas o ejercicios/ actividades voluntarias

En cuanto a los **materiales didácticos**, al estudiantado se le proporcionará materiales teóricos y aplicados básicos para el estudio de los diferentes temas del programa (lecturas, diapositivas esquema, documentos audiovisuales, etc.), o la referencia para que accedan a los mismos.

En referencia a los **recursos de apoyo**, los y las estudiantes dispondrán de biblioteca y ordenadores para la búsqueda de la información necesaria para la elaboración de los trabajos. Se hará un uso frecuente de los recursos de apoyo multimedia (vídeos, ordenadores con acceso a internet, etc.), retroproyectors para presentaciones, la pizarra digital, etc. Una relevancia especial tendrá la **comunidad virtual** (como herramienta para acceder al material, resolver dudas, coordinación y comunicación multidireccional profesor- estudiantes, participación del alumnado, etc.), así como la plataforma de Microsoft Teams y todos los recursos que atesora (videoconferencia para clases, tutorías y trabajos en equipo, etc.).

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, criterios de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación

A continuación, se especifica la relación entre las competencias específicas de la asignatura y los criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. • Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y explica los conceptos básicos teóricos sobre los contenidos de la asignatura. • Comprende y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito de la psicología social en supuestos prácticos, estudios de casos e informes.
Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno muestra comprensión del análisis funcional de la conducta social y su utilidad. • El alumno distingue los criterios que definen los rasgos
Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas	<ul style="list-style-type: none"> • cognitivos, emocionales y conductuales. • Analiza y define los problemas correctamente, identificando sus principales elementos y emitiendo juicios razonados. • Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.
Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno observa sistemáticamente la conducta para su evaluación y las situaciones en que dicha conducta tiene lugar. • Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.

Resultados de aprendizaje

Se presentan, a continuación, los resultados de aprendizaje recogidos para cada una de las competencias correspondientes a esta asignatura:

Competencia	Resultados de aprendizaje
CG2	Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
C1	Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito pedagógico, psicológico, antropológico y sociológico. Conoce los marcos legales específicos de la educación social. Conoce las políticas sociales. Utiliza dichos conocimientos en supuestos prácticos, estudios de casos e

	informes.
C2	Conoce ámbitos, problemas y situaciones de desadaptación, desprotección y vulnerabilidad. Conoce los modelos y estrategias de intervención socioeducativa. Elabora informes
C4	Conoce técnicas de recogida de información y análisis de la realidad. Elabora y utiliza instrumentos de evaluación socioeducativa. Analiza e interpreta datos. Elabora informes.
C16	Conoce técnicas de orientación y acompañamiento (counseling).

Criterios de calificación

Los criterios de calificación definen, en función del grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos, la calificación que le corresponde al alumno

Criterio de evaluación	Ponderación (%)
Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.	05
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	05
Comprende y explica los conceptos básicos teóricos sobre los contenidos de la asignatura.	15
Comprende y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito de la psicología social en supuestos prácticos, estudios de casos e informes.	15
El alumno muestra comprensión del análisis funcional de la conducta social y su utilidad.	10
El alumno distingue los criterios que definen los rasgos cognitivos, emocionales y conductuales.	15
Analiza y define los problemas correctamente, identificando sus principales elementos y emitiendo juicios razonados.	10
Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.	10
El alumno observa sistemáticamente la conducta para su evaluación y las situaciones en que dicha conducta tiene lugar.	15
Total	100

Procedimiento de evaluación:

- La asignatura tiene una convocatoria ordinaria en el mes de mayo y una extraordinaria en el mes de junio.
- La convocatoria ordinaria (mayo) se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua. La **evaluación continua en ambas convocatorias** exige:
 - Realización y superación de las actividades prácticas.
 - Participación en los seminarios correspondientes.
 - Presentación al examen.
- Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final al profesor de la asignatura, quien la trasladará a la Subdirección de Ordenación Académica en la solicitud elaborada a tal efecto. Dicha solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase y podrá ser aceptada o no.
- La **evaluación final en ambas convocatorias** se caracteriza por:
 - El alumno no tiene obligación de acudir a clase durante el cuatrimestre.
 - El alumno entrega actividades individuales y se presenta a un examen final.
- La convocatoria extraordinaria (junio) está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria, y tendrá lugar en modalidad de evaluación final, con la siguiente excepción:

Cuando los y las estudiantes en evaluación continua hayan llegado a la convocatoria extraordinaria habiendo superado todos los instrumentos de evaluación salvo el examen. En este caso, mantendrán la modalidad de evaluación continua.

6. Los pesos relativos de los instrumentos de evaluación asignados a cada criterio de evaluación para ambas modalidades de evaluación se detallan a continuación.
7. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Evaluación continua. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Criterio de evaluación**	Instrumento de evaluación			
	Prácticas y tareas *	Seminarios	Examen	Ponderación (%)
Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.	X	X		05
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	X	X		05
Comprende, identifica y explica los conceptos básicos teóricos sobre los contenidos de la asignatura.			X	15
Comprende y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito de la Psicología Social en supuestos prácticos, análisis de casos e informes.	X	X	X	15
El alumno muestra comprensión del análisis funcional de la conducta social y su utilidad.	X	X	X	10
El alumno distingue los criterios que definen los rasgos cognitivos, emocionales y conductuales.	X	X	X	15
Analiza y define los problemas correctamente, identificando sus principales elementos y emitiendo juicios razonados.	X	X	X	10
Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.	X	X	X	10
El alumno observa sistemáticamente la conducta para su evaluación y las situaciones en que dicha conducta tiene lugar.	X	X	X	15
	40	20	40	100

Evaluación final. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación		
	Prácticas y tareas	Examen	Ponderación (%)
Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.	X		05
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	X		05
Comprende y explica los conceptos básicos teóricos sobre los contenidos de la asignatura.	X	X	15
Comprende y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito de la psicología social en supuestos prácticos, estudios de casos e informes.	X	X	15
El alumno muestra comprensión del análisis funcional de la conducta social y su utilidad.	X	X	10
El alumno distingue los criterios que definen los rasgos cognitivos, emocionales y conductuales.	X	X	15
Analiza y define los problemas correctamente, identificando sus principales elementos y emitiendo juicios razonados.	X	X	10
Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.	X	X	10
El alumno observa sistemáticamente la conducta para su evaluación y las situaciones en que dicha conducta tiene lugar.	X	X	15
	30	70	100

Entre las “prácticas, actividades y tareas” individuales se incluyen, en evaluación continua, aquéllas derivadas de la participación activa y sostenida en las dinámicas de las clases (lectura de textos antes de las clases, aportación de ideas y ejemplos en las clases o en la comunidad virtual, resolución de actividades o ejercicios voluntarios, etc.) que ponga de manifiesto la adquisición de las competencias correspondientes.

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiantado demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida, pudiendo exigirse la obtención de al menos un 5 de media en cada uno de ellos (examen, actividades y seminarios –en su caso–). El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Blanco, A., Caballero, A. y de la Corte, L. (2004). *Psicología de los Grupos*. Pearson Educación.

Blanco, A., Horcajo, J. Y Sánchez, F. (2016). *Cognición Social*. Pearson.

Gaviria, E., Cuadrado, I., y López, M. (2019). *Introducción a la Psicología Social*. (3ª Ed.) Sanz y Torres.

Hogg, M.A. y Vaughan, G.M. (2010). *Psicología social*. (5ª Ed.). Médica Panamericana.

Morales, J. F., Moya, M.C., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (Coords.) (2007). *Psicología Social*. (3ª Ed.). McGraw-Hill

Myers, D.G. (2007). *Exploraciones de la Psicología Social*. McGraw Hill.

Myers, D.G. y Twenge, J. M. (2019). *Psicología Social*. (13ª Ed.). McGraw-Hill.

Bibliografía de prácticas

Codina, N. (1996). *Prácticas de Psicología social: Procesos psicosociales básicos*. PPU.

Cuadrado, M., Gaviria, E. y López, M., (2011). *Cuaderno de Prácticas de Psicología social*. Sanz y Torres.

De Diego, R. y Chico, M. (2008). *Prácticas de psicología social*. Pirámide.

López Sáez, M, Gaviria, E.; Bustillos, A. (2019). *Cuaderno de investigación en Psicología Social*. Sanz y Torres.

Moya, M. y Rodríguez-Bailón, R. (Coords.). (2011). *Fundamentos de Psicología Social*.

Pirámide.

Bibliografía Complementaria

Morales, J.F. y Huici, C. (2003). *Lecturas de Psicología Social*. U.N.E.D.

Slater, L. (2006). *Cuerdos entre locos: Grandes experimentos psicológicos del siglo XX*. Alba Editorial.